

Buenos Aires, mayo de 2023.

Al señor Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo de la CABA Dr. Carlos F. Balbín

muy atentamente.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Juez de Cámara, en mi carácter de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, en el marco del expediente **PIA n° 228/22** a los efectos de solicitarle tenga a bien en el marco del expediente n° EXP 182908/2020-0 caratulado "Observatorio de Derecho Informático ODIA y otros..." remitir copia digital del peritaje formulado por la Policía de Seguridad Aeroportuaria de fecha 8 de julio de 2022 -y sus posibles ampliaciones- (1896655/22) que obra glosado en el incidente n° 182908/3.

Finalmente, solicito que el envío se materialice a través de la dirección institucional pia@mpf.gov.ar, y para el caso de exceder los 25MB de información, se coordine por esa vía la habilitación de la NubeMPF.

Sin más, saludo al señor Juez de Cámara